

Parral
REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 967 /

PARRAL, **17 Feb 2012**

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2012, a don(a) **BANY LOPEZ MORALES.**, Auxiliar, Grado 17° E.M.R. por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
05	20.02.2012	24.02.2012

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



Glady SB
GLADYS VASQUEZ BARRERA
JEFA DE PERSONAL (S)



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

D.E. 890
13.02

GVB/APRC/gvb.
DISTRIBUCION: Archivo, Personal.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>LOPEZ</u> Apellido Paterno	<u>MORALES</u> Apellido Materno	<u>BANY MARIO</u> Nombres
<u>12.360.041-K</u> R.U.T.	<u>17° E.M.R.</u> Grado	
<u>ADMINISTRACION</u> Dirección	<u>CALLES Y CAMINOS</u> Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2011, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados CINCO (05)

A contar desde el : 20.02.2012 hasta el 24.02.2012.-

Días pendientes 02.-



Alejandro Romero
Vº Bº Jefe Directo

[Firma]
Firma Funcionario

Parral, Febrero 16 del 2012.-